

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

PARTE DE PRENSA N° 284/20

Rivera, 07 de octubre del 2020.

AVISO:

La Jefatura de Policía exhorta a la población a evitar aglomeraciones y recuerda que el distanciamiento físico sostenido, el uso de tapabocas y la higiene de manos son las herramientas más importantes para ganarle al Coronavirus.

AVISO:

LA JEFATURA DE POLICÍA DE RIVERA HACE SABER A LA POBLACIÓN EN GENERAL QUE ANTE LA CONSTATAción DE DELITOS DE ESTAFA LLAMADOS "EL CUENTO DEL TÍO", LOS DELINCUENTES SE CONTACTAN CON LA VICTIMA A TRAVÉS DE WHATSAPP, MANIFESTANDO QUE TIENEN UN PRÉSTAMO PRE APROBADO EN EL MIDES Y PARA ACCEDER AL MISMO DEBERÁN DEPOSITAR UNA CIERTA CANTIDAD DE DINERO EN REDES DE COBRANZAS (ABITAB - RED PAGOS), EN CASO QUE ALGÚN CIUDADANO ADVIERTA ESTA MANIOBRA SE SOLICITA QUE DENUNCIE AL 911, O CUALQUIER DEPENDENCIA POLICIAL.

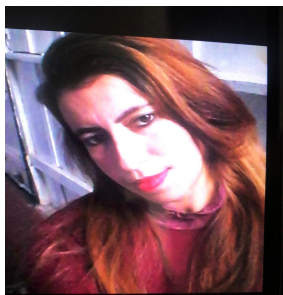
SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración para ubicar a la adolescente **Ángela Fabiana PIRIZ DA SILVA, uruguaya de 17 años de edad**, es de complexión delgada, 1,60 metros de altura, cutis blanco, pelo ondulado, color castaño, ojos marrones. La misma es Interna del hogar mixto del INAU, en Atilio Paiva y Gral. Lavalleja; se encuentra con salida NO autorizada del ente, desde el día 11/04/2020. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o el 20305963 de

Seccional Primera.

SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración para ubicar a la persona **Josiane DE CAMPO DA ROSA, brasileña de 24 años de edad**, la misma vestía blusa amarilla, pantalon negro y zapatillas rosada; y falta de su hogar sito en calle Gral. Cámara, barrio Centro de la vecina ciudad de Livramento – Brasil, desde el pasado Sábado 03 de Octubre del 2020.

Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o el 20305963 de Seccional Primera.

AMPL. COM N° 192/19. DEL 12 de Julio del 2019.

VIOLACIÓN – FORMALIZACIÓN - CONDENAS:

Relacionado a la denuncia recibida el día **23/01/2019**, en la Sección Trata y Tráfico de Personas, de la División Especializada en Materia de Delitos Complejos; por hechos que tuvieron inicio el día **01/01/2007**, donde **una femenina que en la actualidad tiene 21 años**, había sido víctima de Violación por parte de su padrastro, **un masculino de 49 años**, desde cuando cuando la misma tenía 9 años de edad; y cuando la víctima **tenía 17**

años, fue violada por un amigo de éste, un masculino de 42 años, por lo cual ésta había quedado embarazada.

Hechos por los cuales el día 11 de Julio del 2019, la Justicia Actuante dispuso “**La Formalización del masculino de 49 años, por REITERADOS DELITOS DE DE VIOLACIÓN ESPECIALMENTE AGRAVADOS**”; y con respecto al masculino de 42 años, por **UN DELITO DE VIOLACIÓN ESPECIALMENTE AGRAVADO**”; imponiéndole a ambos Medidas Cautelares.

En la jornada de ayer; 06 de Octubre del 2020; ambos masculinos fueron nuevamente conducidos a la Sede Judicial donde una vez finalizada la Instancia, el Magistrado dispuso: “**CONDÉNASE AL MASCULINO DE 49 AÑOS, COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE DOS DELITOS DE VIOLACIÓN EN CONCURSO REAL CON REITERADOS DELITOS DE ATENTADO VIOLENTO AL PUDOR A LA PENA PRIVATIVA DE LIBERTAD DE SEIS (6) AÑOS DE PENITENCIARÍA, CON DESCUENTO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES SUFRIDAS.**

CONDÉNASE AL MASCULINO DE 42 AÑOS COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE VIOLACIÓN A LA PENA PRIVATIVA DE LIBERTAD DE TRES (3) AÑOS DE PENITENCIARÍA, CON DESCUENTO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES SUFRIDAS.

VIOLENCIA DOMÉSTICA – PERSONA INTERVENIDA:

En la tarde de ayer, efectivos de la **Unidad Especializada en Violencia Doméstica y Género I**, en calles Paysandú y Luis Batlle Berres, intervinieron a un masculino de 34 años de edad, el cual se encontraba requerido por denuncia de Violencia Doméstica e incumplimiento de medidas cautelares.

El masculino fue conducido a la U.E.V.D.G. I, donde se realizaron las actuaciones pertinentes y permanece detenido a disposición de la Fiscalía de Segundo Turno.

VIOLENCIA DOMÉSTICA. PERSONA INTERVENIDA.

En la jornada de ayer, personal de **Unidad de Intervención Táctica**, intervino en calle **San Martín, barrio Cerro del Marco, a una femenina de 34 años**, la cual incumplió Medidas Cautelares impuestas por la Justicia, consistentes en Prohibición de comunicación y acercamiento hacia familiares; por lo cual fue conducida a la Unidad Especializada en Violencia Doméstica y de Género I; y puesta a disposición de la Fiscalía de Turno, que dispuso: “**CONDUCCIÓN DE LA FEMENINA A LA SEDE EN EL DÍA DE HOY**”.

AMPL. PARTE N° 281/20. RAPIÑA – PERSONA INTERVENIDA:

Relacionado al hecho ocurrido en la noche del 03 de Octubre del corriente año; cuando un masculino ingresó a un almacén en calle Orlando Bonilla, Barrio Magisterial, y mediante amenazas con un cuchillo a su propietaria, **sustrajo la suma de \$ 5.000 (pesos uruguayos cinco mil).**

En la jornada de ayer, personal de la **Unidad de Investigaciones** de la División Territorial N° 1, intervino próximo al lugar del hecho a un **masculino de 18 años**; el cual fue conducido a dependencias de dicha Unidad, donde se realizaron las actuaciones pertinentes y enterada la Fiscalía de Turno dispuso: “**CONDUCCIÓN DEL MASCULINO A LA SEDE EN EL DÍA DE HOY**”.

ACCIDENTE GENERAL – FATAL:

“SIN SIGNOS VITALES, SE CONSTATA FALLECIMIENTO”, fue el dictamen médico para un masculino de 41 años de edad, el cual en la mañana de ayer, en calles Lalo Mendoza entre Raúl Parody y Aldo Regusci, se encontraba intentando enganchar una zorra a un Camión, cuando fue embestido por la misma y lo aprieta al pesado rodado. En el lugar trabajaron, efectivos de Seccional Novena, Primera, Bomberos, Policía Científica. Puesto en conocimiento de la Fiscalía de Turno, dispuso **“FORENSE, POLICÍA CIENTÍFICA Y ENTREGA DEL CUERPO A SUS DEUDOS”**.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

“POLITRAUMATIZADO MODERADO”, y **“POLITRAUMATIZADO LEVE”**, fueron los dictámenes médicos para el conductor y acompañante que iba atrás en un Camión marca Iveco de levantamiento de residuos, de la Intendencia Departamental de Rivera, quienes en la mañana de ayer, en calle Pte. Giró, próximo al ex Abasto Municipal, por causas que se tratan de establecer volcaron sobre su lateral derecho. Trabajaron en el lugar personal de Bomberos, Policía Científica.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Brigada Departamental de Tránsito.

HURTO:

De un galpón de una finca en calle Pública, Barrio Progreso, hurtaron **una escalera de aluminio, una máquina para cortar pasto y una garrafa de gas de 13 kg.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial I.

HURTO.

De una finca ubicada en calle Abayubá, barrio Siñeriz, hurtaron **un televisor marca NORTECH, de 40 pulgadas.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial I.